

AYUNTAMIENTO DE NOGALES

C/. San Cristobal, 1 • Tif.: 924 481 201 • Fax: 924 481 303 06173 NOGALES (Badajoz)

www.ayuntamientodenogales.com - E-mail: info@ayuntamientodenogales.com

	Nº de solicitud
×	
D/DÑA	con
D.N.I n°natural de	y domicilio a efecto
de notificaciones	
Teniendo conocimiento de la convocatoria de fecha	para el puesto de
SOLICITA:	
Formar parte en la misma para lo que presenta esta instancia que	e cumplimenta y firma.
	:
En Nogales a de de	

ANEXO XII

PROGRAMAS DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA

SELECCIÓN DE FORMADORES Documentos Justificativos **Puntos** Máximo 1.00 1.- Situación laboral: Vida Laboral 1.1. Ser demandante de primer empleo 1.00 I.2. Por cada mes completo correspondiente al último periodo como demandante de empleo. 0.08 II.- Experiencia docente: II.1. Por cada mes completo de experiencia en Centros 2.00 Copia compulsada del contrato y/o 0.10 de Educación de Personas Adultas. certificado de la Delegación Provincial de II.1. Por cada 40 horas o fracción de experiencia Educación y Vida Laboral. docente en enseñanzas de personas adultas o 0.050 alfabetización no realizadas en centros de educación de Personas Adultas. II.2 Por cada mes completo de experiencia en 0,025 enseñanzas distintas a la Educación de Personas Adultas o Alfabetización. III.- Formación y Especialización Profesional: 1.00 Fotocopia compulsada del Título III.1. Título de Diplomado, Licenciado o Doctor, diferente al alegado para acceder a la administrativo. convocatoria Fotocopia compulsada del certificado 2.00 III.2. Por formación específica directamente acreditativo expedido y homologado por relacionada con Educación de Personas Adultas, la Administración Educativa. (Cursos, Seminarios,...) reconocidos por la Administración Educativa, Por cada actividad: 0,25 A) De 20 a 50 horas. 0.50 B) De 51 a 100 horas. 1,00 C) Más de 100 horas. 1.00 Fotocopia compulsada del certificado III.3. Por formación general, no relacionada acreditativo expedido y homologado por directamente con la Educación de Personas la Administración Educativa. Adultas (Cursos, Seminarios,...) reconocidos por la Administración Educativa, por cada actividad. 0.25 A) De 20 a 50 horas. B) De 51 a 100 horas. 0,50 C) Más de 100 horas. 1,00 4,00 IV.- Proyecto Pedagógico 2,00 IV.1. Por estructura y contenido. 2.00 IV.2. Por defensa pública del Proyecto pedagógico. 1.00 V.-"Otros méritos"

1.00

Fondo Social Europeo Una manera de hacer Europa

A considerar por la entidad contratante y no

contemplados en los apartados anteriores.



Unión Europea